**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**Acta Nº** **5/2025 Día** 28/04/2025

--- En Bahía Blanca, a los **veintiocho** días del mes de **abril** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

|  |  |
| --- | --- |
| Por el claustro de Profesores: | *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE,* *Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares)*.**Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI* (Suplentes). |
| Por el claustro de Docentes Auxiliares:Por el claustro de Alumnos: | *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).*Abril ETCHEVERRY VITA; Francisco SANTINELLI PERSICHINI.* (Titulares). |

*La consejera Egidi participa del plenario con voz y sin voto.*

1. **Informe de Dirección.**

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

* **Renuncia condicionada:**

Se ha recibido la presentación de la renuncia condicionada por parte de la **Mg. María Dolores REY SARAVIA (DNI 12.653.670 – Legajo UNS 7760),** al cargo de Asistente con dedicación exclusiva que desempeña en el Área 3 (Estabilidad), a partir del **01/05/2025**.

* **Resolución CSU-191/2025:**

El Consejo Superior Universitario aprobó esta resolución por la cual autoriza el pase de crédito para financiar tres tutorías (no consolidadas) del Departamento de Ingeniería. De esta manera, se autoriza afrontar la erogación correspondiente a las remuneraciones de las funciones de tutoría que desempeñan los docentes Primicia, Peralta Ring y Stamati, por el período 01/05 al 30/09/2025.

* **Convocatoria Becas de Terminalidad de Doctorado:**

La Subsecretaría de Posgrado, dependiente de la Secretaría General Académica, anunció la apertura de la convocatoria a becas del programa de la Subsecretaría de Políticas Universitarias para finalización de Doctorado. Están dirigidas a docentes de la UNS, exceptuando a quienes revistan en cargos con dedicación exclusiva, por el término de un año y con una carga horaria de 40 hs/semana. Puede proponerse hasta un postulante por Departamento. La fecha tentativa de inicio es julio de 2025. En el Departamento de Ingeniería, las postulaciones serán recibidas hasta el lunes 19 de mayo.

* **Convocatoria única de apoyo a posgrado.**

La misma Subsecretaría de Posgrado anunció la apertura de la Convocatoria Conjunta 2025 para

el “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado” y el “Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado” (Programa de Doctorados - SSPU). Se realizará una única convocatoria en este año, para cursos a desarrollarse durante el segundo semestre del año 2025 y durante el primer semestre de 2026. La convocatoria cierra el 27 de mayo y cada Departamento debe establecer, mediante resolución del Consejo Departamental, el orden de prioridades correspondiente a los cursos que postule en cada una de las convocatorias.

* **Nota presentada por los profesores de la Cátedra de Estabilidad IV.**

Los profesores Dr. Víctor Cortínez y Dra. Patricia Domínguez han presentado un pedido de informes a la Dirección del Departamento, solicitando traslado de la nota al Consejo Departamental. Desde Dirección se dará respuesta al requerimiento y ambas notas serán integradas a una minuta que será puesta en conocimiento del cuerpo, a través de su Comisión de Enseñanza.

* **Donación Colegio de Ingenieros:**

Desde la Presidencia del Distrito I del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, se ha comunicado a la Dirección del Departamento que la mencionada entidad ha realizado una donación de $3.000.000, para colaborar con la reconstrucción de las instalaciones y reposición de equipamientos dañados en la UNS como consecuencia de la inundación registrada en nuestra ciudad durante los días posteriores al 7 de marzo ppdo. De la mencionada suma, el Colegio de Ingenieros ha solicitado se destine un 80% para el Departamento de Ingeniería, en base al número de colegiados en el Distrito I con titulaciones de Ingeniería Civil, Industrial y Mecánica. El resto de la donación se distribuirá entre el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras (15% del total), y el Departamento de Ingeniería Química (5% del total). El monto ya fue transferido por el CIPBA a la Fundación de la UNS.

1. **Aprobación de Actas de reuniones anteriores.**

El Director pone a consideración de los consejeros las Actas Nº 1 y 2, correspondientes a las sesiones del 18/02 y 05/03, respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente a cada una de las actas tratadas.

1. **Ratificación de Resoluciones del Director Decano.**

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, *“ad referéndum”* del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

* **DI 34/2025:**

**CONTRATAR** a la **Srta. Abril ETCHEVERRY VITA (DNI 42.095.079- Legajo UNS 16.575)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación (5415) en el Área 05 Sistemas de Representación, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

* **DI 35/2025:**

**ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta el **Ing. Juan Ignacio ÁLVAREZ (DNI 42.155.365 - Legajo UNS 16.080)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53061 - Id de Personal 37028842)* en el Área 08 - Organización, en la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) a partir del 15/4/2025.

En el caso de la Resolución **DI 34/2025**, se constata la mayoría especial requerida por la reglamentación vigente.

1. **Solicitudes de Excepciones de alumnos.**

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los interesados, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad ***no otorgar*** las excepciones solicitadas por los alumnos: Álvaro Minghetti Diez, L.U. 135870 y Enzo Franco Elizalde, L.U. 108946.

1. **Llamado a Concurso Público: Profesor Titular con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382) – Exclusión de Postulantes – Expediente 2941/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI**

1. **Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería en Alimentos) – Exclusión de Postulantes – Expediente 3489/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Gerardo Miguel ARIAS.**

1. **Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) – Exclusión de Postulantes – Expediente 363/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **dos** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **la Agrim. Solange LEMARCHAND y del Agrim. Juan Manuel SPAN.**

1. **Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Civil) y Sistemas de Representación II (5424) - Propuesta de Jurados – 25MIN117.**

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 05 - Sistemas de Representación**

|  |
| --- |
| (Nº Minuta de entrada **117/2025**) |
| * **un (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple.** -
 |
| Asignaturas: | Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Civil) Sistemas de Representación II (5424) |
| Cargo ocupado por Montero de Espinosa, Marina (53107). |
|  |
| **JURADO TITULAR:** |
|  | Arq. María Cecilia INCHAUSTE Ing. Esteban Eduardo RATAZZI Arq. María Virginia ARNAIZ |
| **JURADO SUPLENTE:** |
|  | Arq. Laura Carolina AGUIRRE Ing. Gerardo Miguel ARIAS Dr. Germán Darío ERCOLANI |

1. **Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignatura: Máquinas Térmicas II (5352) y otra asignatura a determinar - Propuesta de Jurados – 25MIN98.**

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 10 - Máquinas Primarias**

|  |
| --- |
| (Nº Minuta de entrada **98/2025**) |
| * **un (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple.** -
 |
| Asignatura: | Máquinas Térmicas II (5352) (y otra asignatura a determinar) |
| Cargo ocupado por Postemsky, Dante (53006). |
|  |
| **JURADO TITULAR:** |
|  | Ing. Pablo Raúl VERNIERE Ing. Marcio Walter CANTARELLI Ing. Juan José OGA |
| **JURADO SUPLENTE:** |
|  | Dr. Ing. Cesar Armando LANZ Ing. Miguel Angel AJÍS Dr. Adrián Matías URRESTARAZU |

1. **Llamado a Concurso Público: Ayudante “B” Alumno con dedicación simple - Asignatura: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) - Propuesta de Jurados – 25MIN94.**

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 08 - Organización**

|  |
| --- |
| (Nº Minuta de entrada **94/2025**) |
| * **un (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple.** -
 |
| Asignatura: | Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) |
| Cargo ocupado por Bante, Agustín Julián (63021). |
|  |
| **JURADO TITULAR:** |
|  | Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT Ing. Roberto Adrián CASTAÑO Ing. Luciano SÍVORI |
| **JURADO SUPLENTE:** |
|  | Mg. Adrián Andrés TONCOVICH Dr. Daniel Alejandro ROSSIT Dr. Ing. Mariano FRUTOS |

1. **Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignatura: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) – Dictamen de Jurado – 25MIN146.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, el 2 de diciembre del 2024, el jurado que entendió en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el mismo espacio curricular -Expediente 1128/24-, estableció un orden de mérito encabezado por el Ing. Juan Ignacio ÁLVAREZ, incluyendo al Ing. Agustín BANTE, en segundo lugar.

En consecuencia, el Consejo Departamental de Ingeniería designó oportunamente al primero de los profesionales mencionados.

Habiéndose sustanciado, durante el presente mes de abril, el concurso de **Asistente** con dedicación simple –tramitado por Expediente 2001/24-, resultó designado el Ing. Juan Ignacio Álvarez, quien renunció, en consecuencia, al cargo de Ayudante “A” que ocupaba desde diciembre de 2024. En este contexto, e invocando lo establecido en el artículo 39º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes [Resolución CSU 1095/23], se propone la designación del docente Ing. Agustín Bante, para cubrir dicha vacante.

Sometido a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Por ende, se resuelve:

* **Designar** al **Ing. Agustín Julián Bante (DNI 42.153.257 - Legajo UNS 16.405)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53061, Id de Personal 37028842* en el Área 08 - Organización, con destino la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.
1. **Contrato docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones II (5077) – Arq. TUMOLETTI FARAH, Giuliano – 25MIN85.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda la cobertura del cargo licenciado por el Arq. Diego Usabiaga, mediante la contratación del Arq. Giuliano Tumoletti, según lo solicitado por la cátedra.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

* **CONTRATAR** al **Arq. Giuliano Rodrigo TUMOLETTI FARAH** **(DNI 37.235.976)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Construcciones II (5077), para la carrera Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 04/07/2025, o hasta renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.
1. **Solicitudes de aval para la realización de eventos académicos.**

Puestos los dictámenes de Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

* **Otorgar el aval académico**, solicitada por los representantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, para las Actividades programadas por la institución durante el año 2025: la “JOREIC” (Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil), que se desarrollará del 8 al 10 de mayo, en Comodoro Rivadavia (Chubut); el “CONEIC” (Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil), del 30/09 al 03/10 en la localidad de San Rafael (Mendoza) y el “ENIC” (Encuentro Nacional de Ingeniería Civil, con fecha y sede a confirmar próximamente.

Se avala la realización de los mencionados eventos y la participación de los estudiantes de la UNS que participen de las mismas.

* **Otorgar el aval académico** al 13º Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura (ENEA), que se realizará del 1 al 4 de octubre de 2025, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.
* **Otorgar el aval académico** para la realización del “XVIII Congreso Internacional de Ingeniería Industrial – COINI 2025”, organizado en forma conjunta por la Universidad Católica Argentina (UCA) y la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AACINI), que se realizará entre los días 30 y 31 de octubre de 2025, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina;

 *Siendo las 18:25 hs se retira el consejero Prieto.*

1. **Varios.**

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

* + - * 1. **Llamado a Concurso Público: Profesor Titular con dedicación simple – Asignaturas: Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117) y Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil (5362) – Exclusión de Postulantes – Expediente 3910/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría el rechazo administrativo realizado a las inscripciones de los postulantes Ing. María Betiana LAUMANN, e Ing. Marcelo Juan MUSOTTO.

Se comenta brevemente las razones que justificaron dicha acción, en cada caso.

En consecuencia, cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI.**

* + - * 1. **Reconsideración de Equivalencias y Reválidas**

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda ***otorgar*** las reválidas y equivalencias para los espacios curriculares “Sistemas de representación (Código 5415)” e “Introducción a las Ingenierías (Código 5293)”, correspondientes a la carrera de Agrimensura, Plan 2011, solicitadas por el estudiante Ing. Federico Baschiera. En este sentido, la comisión pone de manifiesto que, por solicitud del Director, ha procedido a analizar nuevamente el pedido, revirtiendo parcialmente el dictamen inicial (aprobado en la sesión del 14 de abril ppdo.) y sugiriendo, en consecuencia, reconsiderar lo resuelto en dicho plenario.

Se aprueba por unanimidad la reconsideración, cumpliendo el requisito reglamentario de mayoría especial para dicho tratamiento. También, unánimemente, se resuelve:

* **OTORGAR** al alumno **Baschiera, Federico; L.U. Nº 78.956,** lo siguiente:

|  |
| --- |
| **UNS** |
| **Carrera: Ingeniería Civil** **Plan 1997** | **Carrera: Agrimensura****Plan: 2011** |
| Cód. | **MATERIA APROBADA** | **FECHA APROBADO** |  Cód. | **MATERIA POR LA QUE SE OTORGA REVALIDA Y EQUIVALENCIA**  |
| 5423 | Sistemas de Representación I | 02/08/2005 | 5415 | Sistemas de Representación |
| 5424 | Sistemas de Representación II | 15/12/2005 |
| 5294 | Introducción a la Ingeniería | 10/08/2005 | 5293 | Introducción a las Ingenierías |

* + - * 1. **Solicitud de Aval: Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa y la Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (ENDIO/EPIO 2025).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Dirección sobre la solicitud de aval académico para el ENDIO/EPIO 2025, presentada por el Dr. Mariano Frutos, docente investigador del Área 8 (Organización).

El Ing. Serralunga comenta que el Consejo ya otorgó un aval para la presentación de la actividad en la convocatoria, promovida por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, para la asignación de subsidios destinados a la organización y realización de reuniones científicas en el ámbito de la UNS (2025). El aval institucional del Consejo en esta ocasión, permitirá a los organizadores realizar solicitudes de apoyo económico ante otras instituciones ajenas a la UNS. Según lo señalado por el Dr. Frutos, se presentará –en primera instancia-, un pedido de apoyo económico en la convocatoria que organiza la Fundación Williams, en el marco del programa Ciencia 2025.

Se da lectura a la nota de pedido y se aprueba otorgar el aval solicitado, por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

* **OTORGAR aval académico** al XXXVIII Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa y XXXVI Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (ENDIO EPIO 2025), que se desarrollará los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Bahía Blanca en las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **dieciocho** con **cincuenta y cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.